

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943-1945.**

Salomón, Pablo Sebastián (UNL).

Cita:

Salomón, Pablo Sebastián (UNL). (2007). *Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943-1945. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/96>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007**

Título: “*Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943 - 1945.*”

Mesa Temática: Historia de las Universidades y los Movimientos Estudiantiles: 1880-1983.

Universidad, Facultad y Dependencia: UNL- Programa Historia & Memoria.

Autor: Pablo Sebastián Salomón. Dirección: San Jerónimo 7819 (Santa Fe); T.E.: (0342)

4694223 o (0342) 155 – 469301; Dirección de correo electrónico: [pssalomon@yahoo.com.ar](mailto:pssalomon@yahoo.com.ar)

La presente ponencia es parte de un campo de investigación más amplio que tiene como objeto de estudio la Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL) entre los años 1943 y 1945. En esta ponencia, intentaremos un primer abordaje analítico de las principales políticas llevadas a delante por los rectores-interventores que gestionaron dicha Universidad entre los años antes delimitados. También, observaremos cómo impactan los variados cambios de dirección político-ideológica que el gobierno militar fue expresando.

El punto de arranque de la presente indagación se ubica en la intervención a la UNL en julio de 1943 por el gobierno militar que un mes antes había usurpado el poder nacional. Esta intervención impone como rector a Jordán Bruno Genta, quien abre un período de intervenciones a esta institución que culmina en 1945. El cierre de este trabajo, entonces, se plantea con la asunción de Josué Gollan como rector en abril de 1945.

### **BREVE TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.**

La Universidad Nacional del Litoral creada en 1919, al calor de la reforma universitaria, transita durante la década del veinte por un proceso de debilidad institucional expresado en la recurrente necesidad de apelar a la intervención del Estado Nacional para resolver conflictos y disputas desatadas en el interior de los muros universitarios. Al mismo tiempo, se hacen permeables las disputas del partido gobernante, dificultando la efectiva

consolidación de un autogobierno efectivo y el afianzamiento de reglas de sucesión que hicieran previsible la vida universitaria.<sup>1</sup>

En la primera parte de la década del treinta se arrastran los problemas que vienen sin resolverse desde años anteriores, como así también, se agitan nuevos problemas que son exacerbados en tanto se confunden con el crítico contexto ideológico de la época. En este sentido, el golpe del 30 profundiza la inestabilidad en la Universidad ya que se trasladan los argumentos de impugnación de la democracia yrigoyenista a las gestiones de los rectores en ejercicio desde 1928 hasta 1931, haciéndose visible la crisis ideológica que penetraba en todas las instituciones, acelerando y justificando la intervención del Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN) a la UNL efectivizada en 1931.

Tres años después, en 1934, la Universidad es intervenida nuevamente, y los argumentos que justifican dicha intromisión están sustentados por acontecimientos provenientes del mundo de la política. La revuelta organizada por los radicales yrigoyenistas hacia fines de 1933, en la cual participan algunos profesores universitarios<sup>2</sup>, le otorga al gobierno nacional el argumento necesario para nuevamente intervenir.

Sin embargo -y dejando de lado el análisis de las trayectorias universitarias atadas a los efectos de la vida política nacional y provincial- es preciso mencionar la particular dinámica interna que se va estructurando en esta institución universitaria. En tal sentido, en la década del treinta se comienza a redefinir gradualmente las relaciones internas entre las diferentes facultades descentrando progresivamente el peso decisivo anclado en las facultades consagradas, como la de Derecho de Santa Fe y la de Medicina de Rosario, y estableciendo una relación más equilibrada, debido a la mayor injerencia de otras facultades en el esquema de poder de la UNL.

Actores relevantes provenientes de la Facultad de Matemática y la Facultad de Química<sup>3</sup>, logran construir un esquema de poder al interior de la UNL, ya no basado -y dejando atrás- las disruptivas relación entre Derecho/Medicina que caracterizaron la década

---

<sup>1</sup> Véase Bertero, E.; Escobar, L.; Salomón, P.; *Universidad y Política. La UNL entre 1928 y 1936*. ponencia presentada en el Segundo Congreso Regional de Historia e Historiografía, Mayo 2007, UNL.

<sup>2</sup> El diario El Orden menciona: "...Sabido es que la intervención ha sido resuelta en razón de la intervención que se atribuye a determinado número de autoridades y profesores de la universidad, en los sucesos del 29 de diciembre, los que se encuentran detenidos mientras la justicia prosigue las investigaciones tendientes si son fundadas o no las inculpaciones y las sospechas de que son objeto dichos provenientes..." Diario el Orden, 12 de enero de 1934.

<sup>3</sup> Pero también, la Facultad de Química predominantemente, le brindan a la casa de altos estudios los principales actores para pensar una Universidad con nuevas características centradas en bases más científicas que profesionalistas. Esta nueva impronta se logra sellar en el estatuto sancionado por la UNL en 1935 y por el PEN en 1936.

del veinte sino sobre los cimientos del consenso que integra a las demás facultades al sistema de toma de decisiones, logrando consolidar una institucionalización que se quiebra, aparentemente, con la intervención de 1943.

Además, los niveles de institucionalización que progresivamente va adquiriendo la UNL, se hacen visibles, por un lado, en la estabilización de la sucesión de autoridades universitarias con la consolidación de Josué Gollan en el rectorado de la universidad, reelegido en el cargo hasta 1943. Y, por otra parte, en la sanción definitiva de los propios estatutos. Se abre así, un periodo caracterizado por una cierta estabilidad institucional que tiene su expresión jurídica en el estatuto aprobado en 1936.

En consecuencia, a lo largo de la década de 1930 se fue consolidando en la UNL un esquema de poder que fue estructurado por un grupo dirigente que manejó los principales resortes institucionales y que para al año 1943 ya tiene sobre sus espaldas una década de gobernar sin alternancia de rectores ni manifiestas divisiones internas. La traducción práctica de la esta exitosa fórmula esta expresada en la continuidad de Josué Gollan, y un grupo más amplio que se consolida en torno a su gestión desarrollada desde 1934 hasta la intervención de 1943.

A nivel nacional, los sucesos políticos ocurridos en junio de 1943 desataron una vertiginosa dinámica que perturbaron la vida de las universidades argentinas, en especial la UNL, que es la primera en ser intervenida.

El golpe de estado producido en 1943 pronto se enfrentó ante la compleja decisión de tomar un rumbo político preciso, ya que la dirección de los futuros cambios fue manifiestamente difícil de discernir en el alba del movimiento en tanto que, para poder mantenerse en el poder, los militares tuvieron que dar paso a la determinación de políticas concretas para intervenir sobre el conjunto de la sociedad.

A pesar de estas imprecisiones de primera hora, como lo expresa Juan Carlos Torre, el nuevo ciclo político estuvo pensado con el objeto de producir transformaciones de amplio y duradero impacto sobre los equilibrios sociales y políticos del país.

En tal sentido, la política sobre las universidades fue un núcleo temático central para los militares de la revolución, que a meses de la toma del poder, colocaron su ojo vigilante sobre las universidades haciéndose ineludible su arribo a las mismas. Su primera estación fue la UNL.

Luego de esta década de continuidad de autoridades, en 1943 se inaugura un ciclo de rectores interventores, que se suceden aún durante el peronismo. Para clarificar esta idea, creemos oportuno, a continuación, exponer la lista de aquellos que ocuparon el rectorado de esta universidad:

- Jordán Bruno Genta, su gestión se extendió de julio a septiembre de 1943.
- Salvador Dana Montaña, desde septiembre a octubre del mismo año.
- Rómulo Echeverry Boneo, desde noviembre de 1943 hasta septiembre de 1944<sup>4</sup>.
- Desde noviembre de 1944 hasta marzo de 1945 se suceden una serie de rectores que tienen el carácter de “transición” debido al cambio de la política del régimen militar con respecto a las universidades.
- En marzo de 1945 se consolida nuevamente Josué Gollán.

#### LA INTERVENCIÓN DE JORDAN BRUNO GENTA.

La agitada segunda mitad del año 1943 encierra sobre su desarrollo la condensada conflictividad que se expresa visiblemente en los claustros de la universidad litoraleña, cuya intervención provocará y desatará profundas manifestaciones de repudio a la misma, exhibidas en las protestas que se realizan en la ciudad de Santa fe y de Rosario.

Esta intervención intentará desarmar el esquema de poder construido con anterioridad desplazando de los lugares claves de la institución a las autoridades que habían sido los principales referentes durante la década del treinta. También la intervención tuvo un profundo sello ideológico que se puede encontrar explícito en el decreto de su intervención. En tal sentido, los argumentos esgrimidos en dicho decreto expresan el tono nacionalista que impregno el arribo a la casa de altos estudios del nuevo representante del gobierno<sup>5</sup>.

Los fundamentos de la intervención nos adelantan que esta nueva interrupción en la vida universitaria no traerá cambios superficiales en la política universitaria sino que pretenderá torcer su rumbo, intentando fundar sobre nuevas bases un proyecto universitario, con el propósito de, según su interventor, “... *reintegrar la universidad al servicio de*

---

<sup>4</sup> Rómulo Echeverry Boneo, previamente había pasado por la presidencia de Acción Católica para, luego de su gestión en la UNL, desempeñarse como Ministro de Instrucción Pública.

<sup>5</sup> En el mencionado decreto se acusa a la Universidad de albergar “...*factores y elementos extraños a la nacionalidad (...) y que existen tendencias avanzadas con fines proselitistas (...) y que por lo tanto (...) La infiltración directa o indirecta de la mala política es causa primordial del desorden de la vida universitaria.* Decreto de intervención N° 3953. Transcrito en la Revistas de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, tomo II, N°3, septiembre-diciembre de 1943.

patria...”.<sup>6</sup> Es decir, esta misión, como lo expresa Halperin Donghi, es concebida como la reeducación por vía autoritaria de la adormecida conciencia nacional<sup>7</sup>. La Universidad, lugar de formación del grupo dirigente, de los mejores, debía ser puesta sin reservas -según las ideas emanadas del nuevo ejecutivo nacional- al servicio de una ideología redentora.

Consecuente con esta dirección, el primer interventor de la Universidad es Jordán Bruno Genta. Como señala Alian Rouquié, Genta es el filósofo e ideólogo del GOU; sus manifestaciones ideológicas combinan un ultramontano nacionalismo con un explícito militarismo<sup>8</sup>. A pesar de su corta gestión, de escasos dos meses, su llegada a la universidad no pasará inadvertida ya que, con su objetivo de “reintegrar la universidad al servicio de la patria” y provisto de una rusticidad política para ejercer su gestión, pronto agitó a los actores universitarios que conducían dicha institución provocando una reacción que no se hizo esperar.

No se puede eludir el impacto sobre las autoridades universitarias de las medidas llevadas adelante por Genta que decretaba, entre otras cosas, la caducidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad<sup>9</sup>, desplazando a quienes estaban en la cúspide de poder de la institución universitaria. Otras de las medidas tomadas, en este sentido, por el interventor días después de iniciada su gestión afecta al Ing. Cortes Pla que es relevado del decanato de la Facultad de Matemáticas, nombrando como interventor al Ing. Alejandro de Estrada. También el decano de la Facultad de Derecho Augusto Morisot es reemplazado por

---

<sup>6</sup> Diario El Litoral. 31/7/46. También es preciso destacar su concluyente crítica global hacia los fundamentos científico-educativos consolidados en la UNL - y en todas las universidades del país - desde fines del siglo XIX, que van acompañados por la cristalización del liberalismo como “guía espiritual” de la nueva clase dirigente. En tal sentido, en el discurso inaugural “*La Función de la universidad argentina*”, el nuevo interventor Jordán Bruno Genta dice: “*El problema de la Universidad Argentina se plantea decisivamente en la oposición entre antiguos y modernos. La generación del 80 instituyó el régimen educativo oficial todavía vigente. La orientación modernista, liberal, utilitarista y cosmopolista, ha determinado la mentalidad de las generaciones sucesivas, principalmente de las clases dirigentes (...) respecto de la enseñanza superior, esta voluntad modernista se tradujo en el lema siguiente: Hay que desaristotelizar la universidad.*” (pág 79-80) Ante esta tradición construida en años, el interventor propondrá que “*desterrar a Aristóteles de la universidad es privarla de unidad, de universalidad, de proporción; significa arrancarla de su realidad histórica (...) Eliminar la metafísica, es, pues, dejar a un pueblo en la oscuridad de sus orígenes reales y de su verdadero destino (...) la metafísica es conciencia científica mas alta porque conoce lo que cada cosa es y su valor en el conjunto de las cosas. Es la sabiduría porque sabe de que Dios es Dios, que el hombre es hombre (...) sabe también que lo inferior se ordena con lo superior.*” Transcripción en Jordán Bruno Genta; *Acerca de la libertad de enseñar y la enseñanza de la libertad*, Buenos Aires, Ed. dictio, 1976. Pág. 79-80.

<sup>7</sup> Halperin Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires, 2002, Pág. 129.

<sup>8</sup> En las conferencias pronunciadas en el Círculo Militar, Genta pone énfasis en que “la nación es una realidad militar” y “la virtud se ha refugiado en los cuarteles” en este sentido los civiles no tienen ningún derecho a conducir los destinos del país y sus habitantes. Para este personaje, la libertad es un estado de disciplina, no la libertad liberal y revolucionaria, que es principio de muerte y degeneración que permite dudar de todo, de dios, de la patria, del estado y de la familia. Véase, Alian Rouquié; *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*; Tomo II; Ed. Hispanérica; 1982.; Cap. 1.

<sup>9</sup> Resolución día 11/8/1943. Resoluciones Rectorales, de 1 de enero 1943 al 2 de noviembre de 1945, tomo 14.

Rodolfo Magnasco. El punto culminante de la escalada de cesantía de autoridades que el nuevo interventor lleva adelante quedará explicitado en plenitud cuando a un mes de iniciada su gestión decreta la disolución de los consejos directivos de todas las facultades<sup>10</sup>. Por otra parte, es para destacar la reacción de las autoridades (decanos y consejos directivos) de las facultades de Medicina y de Química, quienes, ante esta nueva intervención, deciden presentar la renuncia a sus cargos manifestando una expresa hostilidad hacia el nuevo interventor.

Las políticas llevadas a cabo con respecto al estamento estudiantil, desataran un conflicto que no encontrará una rápida resolución y que se prolongará durante todo el período de gestión de Jordán Bruno Genta. La génesis del conflicto se encuentra en una de las primeras medidas decretadas por el interventor, con objetivo de retener los fondos destinados a los centros de estudiantes y suspender las asambleas estudiantiles. Estas medidas que afectan a la Facultad de Química tendrán un efecto irradiador de la oposición hacia el nuevo rector-interventor que pronto encontrará ecos en los estudiantes de Derecho<sup>11</sup>.

Sobre la base de la interpelación de los estudiantes de Derecho y Química, la Federación Universitaria del Litoral elabora un proclama donde deja explícito su posición respecto a la nueva conducción universitaria. La parte resolutive de la misma dice: "...1. Es injustificada la intervención, y que se ha debido, quizás, a un lamentable equívoco en que ha incurrido el señor ministro- que los estudiantes están dispuestos a demostrar- inducidos por quienes, con protervos propósitos, atentan contra nuestra universidad. 2. El interventor designado, señor Jordan B Genta, por su propósito ideológico antidemocrático y antirreformista, que significa retroceso en la marcha ascendente hacia el logro de los fines de la universidad que son "la afirmación de la personalidad humana en los sentidos éticos, estéticos y científicos. 3. Reafirmar una vez más su solidaridad con las autoridades que, respetuosos de los derechos estudiantiles, supieron encauzar su acción con honestidad,

---

<sup>10</sup> Con respecto a su visible enemistad con las autoridades anteriores a su intervención, podemos inferir que las causas se deben a posibles "conflictos internos" entre ambos actores universitarios. El diario El Orden aporta un dato llamativo en este sentido, al describir a Genta como un "... personaje oscuro y desconocido, sin nombre y sin obra, rechazado por el concurso de méritos en sus pretensiones hacia las cátedras universitarias..." (24/9/1943). Entonces, su imposibilidad de escalar posiciones de prestigio y poder como catedrático universitario nos posibilita pensar que estos episodios políticos-académicos pueden ser motivos que agiten, aún más, los conflictos con los actores universitarios precedentes a su gestión. Pero esta idea es sólo una inferencia.

<sup>11</sup> Resolución día 31/7/1943. Resoluciones Rectorales, de 1 de enero 1943 al 2 de noviembre de 1945, tomo 14.

rectitud, y reconocidas capacidad (...) estudiantes argentinos: no es la universidad del litoral la intervenida, es la universidad argentina la avasallada.”<sup>12</sup>

Junto a este manifiesto, los estudiantes comienzan una huelga, que primero es por tres días y luego se toma la decisión de establecerla por tiempo indeterminado. Genta, intentando imponer el orden jerárquico que con tanto énfasis pregonaba, e interpretando la acción de los huelguistas a través de una lente ideológica<sup>13</sup>, redobla la apuesta interviniendo los centros de estudiantes de Derecho y Química y nombrando un veedor para controlar sus actividades, al mismo tiempo que desconoce a la Junta Ejecutiva de la FUL.

Al mismo tiempo, durante el período de gestión de Genta la recurrente sucesión de decretos suspendiendo a los “díscolos” estudiantes es una característica destacable de su corto período de conducción.

Las asociaciones de profesionales, también, poseen una actitud de disconformidad con el nuevo interventor. Con motivo de la expulsión de algunos profesores, las asociaciones de Médicos, Procuradores, Abogados e Ingenieros, elaboran una carta que presentan ante el Ministro de Instrucción Pública, donde claramente se observa este descontento. Este escrito es publicado en el diario el Orden de Santa Fe y dice: “Al sobrevenir el movimiento de junio profesores y alumnos teníamos la esperanza de ver acelerar el ritmo de perfeccionamiento dado los propósitos manifiestos por el gobierno (...) el PE ha creído oportuno utilizar el recurso de la intervención, y al hacerlo ha hecho graves cargos a la universidad y a sus profesores (...) en bien de nuestra institución dejamos a un lado nuestro prestigio lesionado y estábamos dispuestos a colaborar con la obra constructiva, pues confiábamos que una investigación serena y ecuánime dejaría no sólo nuestro buen nombre sino el alto concepto de nuestra obra (...) no ha ocurrido así debido al sentido que el señor interventor ha dado a su gestión. Por el contrario se han repetido y acentuado los agravios. Se han afirmado públicamente que la universidad del litoral no es, ni ha querido ser argentina. No es permisible enjuiciar y condenar a una institución basándose en la interpretación personal dada a un artículo de su estatuto. (...) la universidad la constituimos sus profesores y alumnos y afirmamos con toda energía que ni uno ni otro merecemos tan grandes ofensas,

---

<sup>12</sup> Véase Mangone Carlos y Warley Jorge. Universidad y Peronismo (1946-1955); Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984; Pág. 13 y 14.

<sup>13</sup> En un comunicado firmado por Genta, el interventor dice lo siguiente: “...El fracasado intento de huelga general decretado por los presuntos dirigentes estudiantiles de la UNL, demuestra acabadamente que los ex miembros de la junta ejecutiva de la FUL y de las comisiones directivas de los centros de estudiantes de Derecho y de Química industrial no representan a la juventud argentina que estudia, sino a un sector mínimo e indeseable de elementos comunistas o comunizantes que vienen desquiciando la vida universitaria desde hace 25 años.” 25/8/1943 en Resoluciones Rectorales, de 1 de enero 1943 al 2 de noviembre de 1945, tomo 14.



pues toda nuestra labor ha sido orientada para formar jóvenes dignos del nombre de argentino y a merecerlos nosotros mismos.<sup>14</sup>

Los argumentos de los profesores cuestionan los fundamentos -impregnados ideológicamente- utilizados por Genta al interpretar el Estatuto de la Universidad (sancionado en 1936 y donde muchos de los profesores fueron partícipes de su confección). Para el interventor, la institución del litoral muestra una absoluta indiferencia a todo sentimiento nacional y a las tradiciones más antiguas de la patria; en tanto se desprende de los enunciados del mismo, una marcada abstracción y expresiones genéricas de cada uno de sus postulados que "...podrían corresponder indiferentemente a una universidad instalada en país cualquiera del mundo, con cualesquiera tradiciones religiosas, filosóficas y políticas."<sup>15</sup>

A partir de los conflictos desatados por este interventor, y teniendo en cuenta que el sector nacionalista del ejército no había logrado penetrar en todas las esferas del gobierno nacional, y por lo tanto, continuaba vigentes las indefiniciones de la revolución de junio; el Ministro de Instrucción Pública, Elbio Anaya, militar de tradición liberal, decide relevar de su cargo a Genta y nombrar como su sucesor al Dr Salvador Dana Montaña.

#### *LA INTERVENCIÓN DE SALVADOR DANA MONTAÑO.*

Dana Montaña, un hombre que pertenece al cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales<sup>16</sup> y la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas<sup>17</sup>, intenta moderar el carácter de la intervención anterior tratando de evitar hacer efectiva las suspensiones decretadas por la gestión de Genta. Por su carácter de docente de la casa, conocedor y participante del grupo que viene dirigiendo la UNL desde la mitad de la década del treinta, no comparte el estilo peculiarmente arrollador de Genta, intentando impregnar en los muros universitarios su apacible espíritu moderado de gestión, tratando de evitar, fundamentalmente, la suspensión de profesores consagrados<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> Diario El Orden; 24/9/1943.

<sup>15</sup> Bruno Jordan Genta, *La Función de la universidad argentina*. Transcripto en *Acerca de la libertad de enseñar y la enseñanza de la libertad*, Buenos Aires, Ed. dictio, 1976. Pág.83.

<sup>16</sup> Se desempeña como titular en la cátedra "Elementos de derecho público"

<sup>17</sup> En la facultad rosarina se desempeña como profesor Adjunto en la cátedra de "Derecho Público Provincial y Municipal". Además se es miembro del Instituto de Investigaciones jurídico-políticas.

<sup>18</sup> Tal es el caso de Augusto Morisot, suspendido durante la intervención de Genta.

Dana Montaña, militante de profundas convicciones católicas pero también defensor de las posiciones liberales<sup>19</sup>, se presenta como el apropiado sucesor de Genta con el objetivo de calmar los ánimos que el precedente interventor vino a agitar.

Las primeras medidas tomadas por Dana Montaña hacen visibles estos objetivos para lograr una deseable “vuelta a la normalidad”. Para conseguir su cometido decreta la inmediata reincorporación de aquellos estudiantes que habían sido suspendidos y expulsados por su antecesor. También, ordena la culminación definitiva de la intervención a los centros de estudiantes permitiendo que vuelvan a funcionar pero exhortando a los estudiantes a cumplir con el Estatuto de la Universidad.

Como era de esperar, las medidas adoptada por este interventor son bien recibidas en el mundo estudiantil. Por un lado, en el diario el Orden se puede encontrara publicados los telegramas enviados al ministro de instrucción pública expresando su posición; “...la federación universitaria del litoral que interpreta sentir estudiantes expresa ante el señor ministro (...) su satisfacción por cambio interventor universidad...”<sup>20</sup> Por otro lado, es levantada la huelga que los estudiantes llevaban adelante. En el diario El Orden, también se encuentran varios telegramas de los profesores donde, al igual que los estudiantes, están satisfechos por el reemplazo del interventor<sup>21</sup>.

Otra de las medidas que distingue a Dana Montaña de Genta, consiste en intentar reanudar las actividades del Consejo Superior, ya que, uno de sus decretos estipula los horarios de deliberación que este órgano universitario debe nuevamente comenzar a cumplir.

Por otra parte, es para destacar la elección de los delegados interventores que realiza Dana Montaña, donde no podemos desconocer que cada uno de los hombres que elige tiene un profundo arraigo en cada una de sus unidades académicas y en la UNL en general. En este sentido, todos son profesores titulares de sus respectivas cátedras, y conocen -y fueron partícipes de- la estructura de poder construida durante la década del treinta<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> En una conferencia pronunciada en la Casa social católica en el año 1942 y cuyo texto es reproducido en la revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales, Dana Montaña expreso estas particulares ideas: “Me dirijo, en particular, a los despreocupados y los indiferentes en las grandes cuestiones ideológicas y política que agitan a la humanidad actual; a los buenos católicos que, observantes de la ley de Dios y de las practicas religiosas, en el ambiente de libertad en que nos toca vivir, al amparo de las leyes y los gobiernos liberales, no ven o no quieren ver la relación que aquellos tienen con la vigencia de éstas, porque no han sufrido restricciones ni sus opiniones religiosas ni sus exteriorizaciones públicas...” *La doctrina política de la iglesia católica* en Revista de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, N° 40, año VIII, 1943, Pág. 86.

<sup>20</sup> Diario El Orden, 30/9/1943.

<sup>21</sup> En el diario El Orden del día 30/9/1943 se pueden apreciar los telegramas de la Asociación de Ingenieros Químicos; de los profesores de Derecho; del club Universitario.

<sup>22</sup> El delegado de la Facultad de Derecho fue Nicanor Molinas; el de Química fue Domingo Maturo; el de Ciencias Médicas fue Juan Gonzalez; el de Matemáticas fue Carlos Isella; el de Económicas fue Sebastián

Esta intervención y su perseverante intento de normalización de la vida de la UNL post Genta termina a fines de octubre, durando sólo un mes. Al indagar sobre los motivos que obstaculizaron esta encaminada normalización universitaria y que significaron el alejamiento de Dana Montaña, es ineludible hacer referencia al cambio que se produce en el gobierno nacional hacia fines de octubre de 1943. Según Juan Carlos Torre<sup>23</sup>, en octubre de 1943 se produce una “revolución dentro de la revolución”, ya que, el poder pasó a manos del núcleo de coroneles y tenientes coroneles pertenecientes al GOU. Los miembros de este grupo, que habían cedido la iniciativa a la jerarquía del ejército, al cabo de cuatro meses se apoderan de la conducción de la revolución.

Los integrantes del GUO eran partidarios de un neutralismo intransigente y veían la oportunidad histórica de reorganizar las bases institucionales del país a fin de ponerlo al abrigo de la corrupción política y de la amenaza del comunismo. “Esta reorganización vendría con el establecimiento del imperio de la cruz y de la espada en el lugar hasta entonces ocupado por la Argentina liberal y laica.”<sup>24</sup>

Es en este momento donde la política del gobierno militar con respecto a las universidades argentina se termina de cristalizar, materializándose en la intervención inmediatamente del resto de las Universidades argentinas.

Para concretar esta nueva política, es reemplazado el ministro Elbio Anaya por Gustavo Martínez Zuviría –hombre de la extrema derecha nacionalista y católico antisemita<sup>25</sup>- quien se presenta más a tono con la nueva orientación.

Igualmente es para destacar uno de los episodios que aceleró la salida de Dana Montaña, el 15 de octubre de 1943 un grupo de personas vinculadas a las universidades y al mundo de la política elaboran y publican un manifiesto donde reclaman al gobierno nacional la restauración inmediata del régimen democrático constitucional. La respuesta del gobierno fue extremadamente violenta y ordenó la cesantía de los organismos públicos de todos los firmantes. Entre los firmantes del manifiesto se encontraban varios profesores de la UNL<sup>26</sup>. Pero Dana Montaña se resistió a cesantearlos. Ante esta situación el PEN decide

---

Soler quien es reemplazado por Juvenal Machado Dondel (este docente fue cesanteado por Genta el mismo día en que el ministro desdía el relevo de interventor).

<sup>23</sup> Juan Carlos Torre. “*Introducción a los años peronistas*”. en Los Años Peronistas. Ed. Sudamericana, 2003.

<sup>24</sup> Juan Carlos Torre, op cit. Pág. 17.

<sup>25</sup> Al presentar su programa, Martínez Zuviría plantea: “...hay que realizar la unión de todos los argentinos, hay que cristianizar el país, en armonía con su historia y su constitución; hay que fomentar más la natalidad más que la inmigración; hay que asegurar los beneficios del trabajo y un techo decoroso para cada hogar; hay que extirpar las doctrinas del odio y de ateísmo”. Véase Alian Rouquié, op. cit. Pág. 36 y 37.

<sup>26</sup> Se decreta la cesantía de profesores de peso como Cortes Pla, (profesor titular de “Física General”) Horacio Thedy (profesor de Derecho Civil II de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas) David Staffieri (profesor titular de la cátedra de “Clínica Medica” en la Facultad de Ciencias Médicas)

reemplazarlo por Rómulo Echeverry Boneo, cuyo antecedente político-ideológico lo unía a la nueva conducción ministerial, en tanto que, había sido presidente de Acción Católica y defensor del nacionalismo. Este nuevo interventor sí hizo efectivo las medidas de cesantías a los docentes involucrados con el crítico manifiesto<sup>27</sup>.

### LA INTERVENCIÓN DE RÓMULO ECHEVERRY BONEO

Durante el período de gestión del interventor Rómulo Echeverry Boneo, se logra estructurar un órgano de gobierno particular en la UNL, en tanto este rector, y sus delegados interventores de las facultades, logran conformar un "...cuerpo consultivo..."<sup>28</sup> que se reunirá periódicamente para tratar temas referentes a la Universidad. Este cuerpo reemplazará en sus funciones a los Consejos Directivos y al Consejo Superior.

Cabe destacar que sus delegados interventores de las facultades no tiene ninguna –o muy escasa- vinculación con los profesores consagrados que ejercen sus actividades con largas trayectorias académicas. El delegado de la Facultad de Derecho es Ataliva Herrera; el de la Facultad de Ciencias Médicas, Gustavo Suarez Aguirre; de la Facultad de Matemáticas, Ernete De Lorenzo; de la Facultad de Ciencias Económicas a Rómulo Amadeo. Según una lista de Autoridades y Profesores de la UNL confeccionada en 1939, ninguno de los mencionados, aparece en el plantel docente, con excepción del interventor de Matemáticas.<sup>29</sup>

Con respecto a la política de Echeverry Boneo en relación al cuerpo estudiantil de la UNL, este interventor hace efectivo un decreto del Ejecutivo Nacional dictado en 1944 que ordenaba la disolución de la Federación Universitaria del Litoral y de los centros de estudiantes de cada Facultad. Anteriormente había decretado la suspensión de los pagos de las cuotas que sustentaban a los centros de estudiantes.

A principio de 1944 el gobierno nacional decide romper con las potencias del Eje. Este episodio provoca varios movimientos y desplazamientos en el gobierno, afectando, entre otros, al ministro Martínez Zuviría, quien presenta su renuncia. Tras el fugaz paso de Honorio Silgueira por ese ministerio y alejado ideológicamente de su antecesor, asume

---

<sup>27</sup> Cabe destacar que uno de los profesores consagrados fue Augusto Morisot, quien al ver que se consolidaba esta nueva orientación ideológica en la Universidad y ante las cesantías de varios de los docentes conocidos de esta casa, decide renunciar a sus cátedras de la Facultad de Derecho. Su lugar lo ocupó el nuevo interventor de la Facultad, Ataliva Herrera. Véase Resolución día 4/11/1943. Resoluciones Rectorales, de 2 de noviembre de 1943 al 31 de diciembre de 1944, Tomo 15.

<sup>28</sup> Resolución día 17/11/1943. Resoluciones Rectorales, de 2 de noviembre de 1943 al 31 de diciembre de 1944, tomo 15.

<sup>29</sup> De Lorenzo se desempeñó como profesor titular de las cátedras de Arquitectura III y de Teoría de la Arquitectura. Véase *Autoridades y Profesores*. Ed. UNL; Santa Fe; 1939.

Alberto Baldrich, devoto de las posiciones falangistas, y por lo tanto, más convencido de aplicar sin reticencia una nueva política educativa, en donde sobresalía la peculiar medida de establecer la enseñanza religiosa en todos los ámbitos académicos<sup>30</sup>.

Tras las disputas internas y el cimbronazo que esta importante decisión provocó entre los miembros del gobierno militar, es para destacar la continuidad de gestión de Rómulo Echeverry Boneo como interventor de la UNL, cuyo mandato no se ve afectado y se extenderá por el plazo de un año.

### EL CAMINO HACIA LA NORMALIZACIÓN

En medio de una coyuntura sumamente crítica, los continuos vaivenes políticos, expresión de las disputas internas de los militares por tener los ojos puestos en el desenlace de la contienda bélica mundial, provoca que, a principio del año 1945, el gobierno militar modifique su política sobre las universidades argentinas, dando comienzo al proceso de normalización institucional que intenta devolver a las universidades un mayor grado de autonomía truncada por las intervenciones, al mismo tiempo que permite la reincorporación de los docentes cesanteados<sup>31</sup>. Según Halperín Donghi, “...el gobierno parecía dispuesto a reconocer, por sus actos si no por sus palabras, que su anterior política universitaria había sido errada.”<sup>32</sup>

En este contexto particular, Santos Saccone el interventor designado para organizar la normalización de la UNL, redacta un decreto el 28 de febrero de 1945 donde se aprecia con claridad los mecanismos utilizados para lograr definitivamente la normalización de esta institución. El mencionado decreto dice:

“1- Convócase a los señores profesores y estudiantes...(de todas las facultades)...a los efectos de elegir consejeros titulares y sustitutos y delegados estudiantiles para integrar los Consejos Directivos.

2- Los comicios se realizaran el sábado 19 de marzo próximo. Los señores delegados adoptaran las medidas necesarias para la mejor realización del acto en cada Facultad.

3- El día 13 del mismo, se deberán constituir los consejos directivos, bajo la presidencia del consejero profesor titular de mayor edad y con la intervención de los delegados estudiantiles, procediéndose a la elección de decano y vicedecano. A

---

<sup>30</sup> Véase, Halperin Donghi, op cit.

<sup>31</sup> Decreto N° 3.157/45 y 3.519/45. citados por Carlos Mangone y Jorge Warley op cit.

<sup>32</sup> Halperin Donghi, Op. cit. Pág. 139.

continuación, presidido por el decano, el Consejo Directivo elegirá los delegados titulares y suplentes al Consejo Superior.

4- Los delegados estudiantiles ante los Consejos Directivos, reunidos en asamblea en el local de la Universidad, el día 14 de marzo próximo, a las 18 horas, designaran los delegados titulares y sustitutos ante el Consejo Superior.

5- Fijase el día 15 del mismo mes, a las 18 horas, para la constitución del Consejo Superior (...) En dicha sesión el Consejo Superior deberá proceder a elegir Vicerrector a cuyo cargo quedará la convocatoria dentro de 15 días, de la Asamblea Universitaria para la elección del rector.”<sup>33</sup>

Con el imperio de esta forma de elección de autoridades, en la UNL se produce el retorno a la conducción de las autoridades que habían sido desplazadas con la llegada de Genta. Esto se puede apreciar en la composición del nuevo Consejo Superior que está integrado por aquellos profesores que manejaron esta institución con anterioridad a la mitad del año 1943<sup>34</sup>.

El elegido vicerrector por la Asamblea Universitaria es el Ing Cortes Pla, quien días después de asumir el cargo convoca nuevamente a dicha Asamblea con el objetivo de elegir al nuevo rector. Las deliberaciones de los consejeros proclaman a Josué Gollan como rector de la UNL en abril de 1945.

---

<sup>33</sup> Resolución día 28/02/1945. Resoluciones Rectorales, Tomo 16.

<sup>34</sup> Una de las resoluciones rectorales que designan a los Consejeros Superiores a las diferentes comisiones internas permanentes nos hacen visible quien son los profesores que componen dicho órgano de gobierno. A la comisión de enseñanza quedan afectados Domingo Buonocore, José Babini, Clemente Alvarez, Carlos Isella y Rafael Bielsa. A la Comisión de Presupuesto y cuentas quedan afectados Abraham Rabotnicof, Carlos Nikclison, David Staffieri, Cortes Pla, Alcides Greca. A la comisión de Interpretación y reglamento quedan afectados Luis David Bonaparte, Celestino Bossi, Luis Camani Altube, Dante Ardigó y Hector M Enz.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADA.

- BERTERO, ELIANA; ESCOBAR, LUIS; SALOMON, PABLO. “*Universidad y Política. La UNL entre 1928 y 1936*”; Ponencia presentada en el Segundo Congreso Regional de Historia e Historiografía, Mayo 2007, UNL.
- BUCHBINDER, Pablo. *Historia de las universidades argentinas*. Bs. As, Sudamericana, 2005.
- GENTA, JORDAN BRUNO, *La Función de la universidad argentina*. Transcrito en el libro *Acerca de la libertad de enseñar y la enseñanza de la libertad*, Buenos Aires, Ed. Dictio, 1976.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires, 2002, Pág. 129.
- MACOR, DARIO y IGLESIAS, EDUARDO, *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 1997.
- MANGONE, CARLOS Y WARLEY, JORGE. *Universidad y Peronismo (1946-1955)* centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.
- ROUQUIÉ, ALIAN *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina*; Tomo II: Ed. Hispamérica. 1982. Cap. 1.
- TORRE, JUAN CARLOS. *Introducción a los años peronista*. en *Los Años Peronista*. Ed. Sudamericana, 2003.
- *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, N° 40, Año VIII, 1943.
- *Revistas de la Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas*, Tomo II, N° 3, septiembre-diciembre de 1943.
- *Resoluciones Rectorales*, de 1 de enero 1943 al 2 de noviembre de 1945, Tomo 14.
- *Resoluciones Rectorales*, de 2 de noviembre de 1943 al 31 de diciembre de 1944, Tomo 15
- *Resoluciones Rectorales*; Tomo 16.
- *Diario El Orden*.
- *Diario El Litoral*